

ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL ACHONGQUI S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

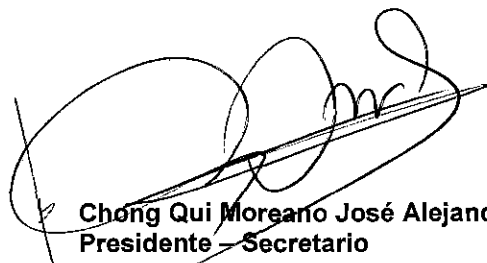
En el cantón Guayaquil, a las doce horas con veinte minutos del día veinte y dos de marzo del dos mil trece, en la oficinas de la compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo 100 y Joaquín Orrantia en el Edificio Executive Center Oficina 104, se reúnen los socios de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA Y COMERCIAL ACHONGQUI S.A., el señor; **Chong Qui Moreano José Alejandro**, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas; **Moreano Sanchez Rosa María**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios *nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía*, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Accionista de la compañía, Moreano Sanchez Rosa María, y actúa como Secretario el Presidente, Chong Qui Moreano José Alejandro. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente en el orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y el informe del gerente correspondiente a dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y las acumuladas de años anteriores. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlista miento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como los estados financieros correspondiente al año 2012, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2012. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, debido a que la compañía no genero una utilidad en el ejercicio 2012 deciden dar por terminada la sesión.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Chong Qui Moreano José Alejandro, Presidente; Fdo.) Moreano Sanchez Rosa María, accionista.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.



Chong Qui Moreano José Alejandro
Presidente – Secretario